



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 27 de septiembre de 2023.**

Proceso	Ejecutivo conexo
Ejecutante	Gloria Beatriz Jaramillo de Ospina.
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2016-208
Auto de sustanciación	1237
Asunto	Pone en conocimiento pago – Requiere parte ejecutante.

Visto el memorial allegado de manera virtual por la apoderada de la ejecutada, solicitando la terminación del proceso por pago, allegando copia de la resolución SUB 189055 del 21/07/2023; se pone en conocimiento por el término de cinco (5) días hábiles tal solicitud a la parte ejecutante, y se requiere al apoderado de la parte ejecutante para que en dicho término, manifieste bajo la gravedad del juramento, si se realizó dicho pago; vencido el término dado sin manifestación alguna se entenderá realizado y se dará por terminado el proceso.

Notifíquese.

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p>JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 155 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 28 de septiembre de 2023 a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;"></p> <hr/> <p style="text-align: center;">Secretario</p>
